



Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Humanos
Circular: SESVER/SRH/DPSP/0122/2025
Clasificación: 4C.11 Estímulos y Recompensas
Asunto: Estímulo Antigüedad 2025

Xalapa, Ver., a 23 de enero de 2025

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA S.S. Y EN EL O.P.D. SESVER, DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIONES DE: SALUD PÚBLICA, ATENCIÓN MÉDICA, PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA DE SALUD, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA; COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, UNIDAD DE GÉNERO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, JURISDICCIONES SANITARIAS, UNIDADES HOSPITALARIAS, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CASAS HOGAR DEL ADULTO MAYOR "LI MASH KAN", "MARIANA SAYAGO" Y "HUEHUETLÁN", CASA HOGAR DEL NIÑO "MANUEL GUTIÉRREZ ZAMORA", CEMENTERIO XALAPEÑO Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; 215 de las Condiciones Generales de Trabajo; 25 fracción LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, en relación a la función 19 relativa al puesto de Subdirector de Recursos Humanos, establecido en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, el 10 de abril de 2017, se les informa que este Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz, otorgará el "PREMIO DE ANTIGÜEDAD 2025" a los trabajadores de base de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz y de SESVER, que cumplan 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de servicio, y por cada 5 años después de los 50 años de servicios, los cuales deberán ostentar código de Base y encontrarse en servicio activo en el mes de noviembre de 2025, para poder ser acreedores a este estímulo.

Derivado de lo anterior, agradeceré girar sus amables instrucciones a quien corresponda a fin de que envíen al Departamento de Prestaciones Sociales al Personal, a más tardar el día 31 de marzo del año en curso, la relación de los trabajadores de Base que durante el presente año cumplan los años de servicio indicados.

En el caso de Jurisdicciones y Hospitales, la relación de los trabajadores deberá estar avalada por la Comisión Local de Estímulos, instancia que será la responsable de verificar la documentación probatoria.

Asimismo, no deberán considerar como antigüedad laboral los períodos en que el trabajador ostentó una Contratación Eventual, Servicio Social, Causó Baja o Gozó de Licencia sin Goce de Sueldo, con el propósito de incluir sólo a los trabajadores que les corresponda, por lo que los listados deberán acompañarse de su respectiva minuta.

Dicha relación, deberá entregarse de manera oficial y a su vez enviarla al correo electrónico premio.antiguedad.sesver@gmail.com en archivo de excel, conteniendo los datos siguientes:

- 1.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.).
- 2.- NOMBRE (S), APELLIDOS PATERNO, MATERNO.
- 3.- FECHA DE INGRESO A LA SECRETARÍA DE SALUD O SESVER.
- 4.- FECHA DE INGRESO DE SUBSIDIO **.
- 5.- INDICAR LOS AÑOS DE SERVICIO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

Dirección Administrativa

Subdirección de Recursos Humanos

Circular: SESVER/SRH/DPSP/0122/2025

Clasificación: 4C.11 Estímulos y Recompensas

Asunto: Estímulo Antigüedad 2025

Xalapa, Ver., a 23 de enero de 2025

**Al personal que se le ha reconocido para este Estímulo la fecha de ingreso de subsidio, deberá entregar a la Comisión Local de Estímulos fotocopia del documento de su nombramiento como subsidio que avale la antigüedad correspondiente, sin embargo, la Subdirección de Recursos Humanos se reserva el derecho de dirimir controversias ó aclarar dudas respecto a la validez de la información enviada.

Por último, les comunico que la información que no sea remitida en el plazo establecido, no podrá ser considerada en el Programa Premio de Antigüedad del presente año y quedará fuera del trámite correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Alí López Castellanos
Subdirector de Recursos Humanos de
Servicios de Salud de Veracruz

C.c.p.

Mtro. Ignacio Macario Rojas. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente

Unidad de Administración de Documentos

Minutario

Acuse

Lic. JDCC/rav